



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063504/2012 por el cual la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales solicita la corrección de la matrícula del alumno Sr. Andrés Roberto FRANCOMANO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra la solicitud del mencionado alumno;

Que a fs. 03 se adjunta documentación del historial académico del alumno Sr. Andrés Roberto FRANCOMANO;

Lo aconsejado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 03 vta.;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la corrección en el historial académico del Sr. Andrés Roberto FRANCOMANO, DONDE DICE:... "Legajo: 36.140.373", DEBE DECIR:... "Legajo: 36.140.737".

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, al Área Fichero y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente (centro) a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000094 -T- 2013.

VISTADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina